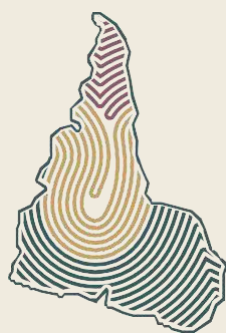

Bases de la convocatoria



Colección
**Estudios
de Género**



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO

EDICIONES
UC TEMUCO

2026



I. Convocatoria

Ediciones UCT, en conjunto con el Centro de Estudios de Género y la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado, invitan a la comunidad universitaria de la Universidad Católica de Temuco a participar en el Concurso Colección de Estudios de Género 2026. La colección tiene por objetivo fomentar la publicación y visibilización de obras académicas, de investigación o creación que contribuyan al desarrollo de la perspectiva de género y los estudios feministas al interior de la comunidad universitaria. La colección está dedicada a la publicación de investigaciones, ensayos, textos literarios y trabajos académicos originales que aborden las problemáticas, teorías y prácticas relacionadas con los estudios de género, las sexualidades y el feminismo en sus diversas manifestaciones. Se busca promover una perspectiva crítica, situada y con pertinencia territorial, con especial atención a las realidades del contexto regional y global.

El presente concurso tiene como objetivo seleccionar una obra original e inédita que, por su calidad académica, rigurosidad metodológica y pertinencia temática, sea publicada en la **Colección de Estudios de Género**, contribuyendo a la promoción, difusión y consolidación de la investigación crítica y situada de estudios de género.



II. Normas de postulación

Requisitos generales:

- Dirigido a las académicas/os de todas las áreas del conocimiento de la UCT. Se permite la colaboración con académicas/os de otras universidades, siempre y cuando el/la editor/a o autor/a principal pertenezca a la UCT.
- En manuscritos con múltiples autores, una sola persona actuará como “editor/a” para todos los efectos del proceso de edición y publicación.
- El manuscrito debe presentar los resultados de una **investigación, ensayo académico, revisión bibliográfica, reedición, obra traducida, compilación o textos literarios**.
- Las y los postulantes deben presentar un manuscrito con un grado de avance **superior al 80%**.
- El manuscrito debe ser original y las y los autores se comprometen a no presentarlo a otras publicaciones al mismo tiempo.

Sobre los textos:

- Todo manuscrito presentado debe ser original e inédito, salvo en casos de reediciones o traducciones.
- Los manuscritos deben elaborarse siguiendo el manual de estilo de Ediciones UCT (<https://ediciones.uct.cl/wp-content/uploads/Manual-de-Estilo-UCT-2022-1.pdf>).
- Los textos deben estar en español. En caso de ser bilingües, deben incluir la traducción correspondiente.
- La extensión del manuscrito debe ser entre 50.000 a 70.000 palabras máximo, con letra Times New Roman, tamaño 12. Si el texto contiene imágenes, deben estar libres de derechos o, en caso contrario, contar con una autorización: deben ser imágenes o fotografías de alta resolución, 300 dpi, en formato TIFF o JPEG.



II. Normas de postulación

Envío:

- La postulación será exclusivamente digital, subiendo los archivos en el enlace <https://ediciones.uct.cl/convocatoriacolecciondegenero>. Se debe adjuntar la obra en formato Word o PDF, el formulario de postulación tipo y la carta de patrocinio tipo de la facultad o dirección correspondiente, ambos archivos disponibles para su descarga en el mismo enlace.



II. Normas de postulación

- Apertura: 19 de marzo de 2026, a las 12.00 h
- Cierre: **30 de noviembre de 2026**, a las 23.59 h
- Entrega de resultados: **enero de 2027**

IV. Duración y financiamiento

- Las propuestas recibidas serán sometidas a evaluación interna. En una primera instancia, se realiza una evaluación preliminar de preselección para verificar el cumplimiento de los requisitos de presentación, revisión antiplagio, carácter científico, pertinencia e interés del tema abordado, uso de metodología científica — cuando corresponda—, uso adecuado de bibliografía, pertinente y actual. Esta fase estará a cargo del equipo de Ediciones UCT y del Comité Académico de Género.
- Una vez seleccionadas las obras, estas pasan a revisión por pares externos, considerando los siguientes criterios:
 - Que para el/la evaluador/a cuente con la formación académica, perfil de investigador/a y publicaciones en el área del conocimiento.
 - Que no exista conflicto de interés que pueda afectar el proceso de evaluación.
- Para realizar la evaluación, los/las revisores/as utilizarán el formulario enviado por Ediciones UCT, y se les alienta a incluir comentarios o adjuntar una copia del manuscrito con anotaciones anónimas.
- En aquellos casos en los que el Comité interno (Ediciones UCT y Comité Académico) lo estime necesario, se recurrirá a un tercer evaluador/a, cuyo criterio será considerado en la decisión final.
- Los/las autores/as cuyos artículos hayan sido aprobados con modificaciones y/o aprobados para publicación se comprometen a realizar correcciones de contenido, forma y estilo dentro de los 5 días hábiles siguientes a la solicitud.



V. Premio

- Selección de una propuesta ganadora, que se premiará con la edición y publicación del libro bajo el sello de Ediciones de la Universidad Católica de Temuco, Ediciones UCT. Esto contempla edición y corrección de estilo y la impresión de al menos **200** ejemplares, dependiendo de la extensión e imágenes. Los libros serán impresos durante los quince (15) meses siguientes a la publicación del resultado.
- Se realizará un lanzamiento oficial de cada obra en la Universidad Católica de Temuco.



VI. Sobre propiedad intelectual:

- Los aspectos relativos a la propiedad intelectual se regirán por la política vigente de propiedad intelectual de la UCT. Por el solo hecho de presentar la obra a la convocatoria, se autoriza la inscripción de los derechos de propiedad intelectual a nombre de la Universidad Católica de Temuco y de los/las autores/as externos a la UCT, en caso de que los hubiere. Los/las autores/as externos deberán firmar carta de autorización de publicación.
- Ediciones UCT entregará al CEG el 50% de la obra impresa, quien distribuirá con los/las autores/as según acuerdo.
- Ediciones UCT se reserva el 50% de los ejemplares con el fin de difundir, circular y distribuir los textos.
- La inscripción para la obtención de ISBN será gestionada por Ediciones UCT.
- Toda situación no prevista en las presentes bases será dirimida por un comité ad hoc.

VII. Duración y financiamiento

- El proyecto tendrá una duración de entre 8 y 15 meses, contados desde la publicación de los resultados.
- Anualmente se financiará una publicación con un aporte máximo de \$4.000.000. El monto aportado por Ediciones UCT y la VIP se destinará exclusivamente a cubrir los costos de edición e imprenta de la obra.
- El trabajo de edición incluirá corrección de estilo, diseño, diagramación y, eventualmente, la preparación de archivos digitales en formato PDF y EPUB. Dicho trabajo estará a cargo de la coordinadora académica responsable de la colección, que será designada para cada obra por el Centro de Estudios de Género.



VIII. Formulario y bases

- Los documentos oficiales del concurso son las presentes bases el formulario de postulación y la carta de patrocinio, los cuales estarán disponibles para su descarga en la página web de Ediciones UCT: <https://ediciones.uct.cl/convocatoriacolecciondegenero> a partir del primer día hábil siguiente a la publicación del concurso.
- La sola participación en la presente convocatoria implica la completa aceptación total de las bases. Cualquier situación no prevista será resuelta por el Comité Editorial de esta convocatoria.

IX. Resolución del concurso

- Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de postulación, todo manuscrito será evaluado por el Comité Académico Editorial UC Temuco, en base a los siguientes factores:

Originalidad y pertinencia de la investigación	20%
Rigor científico de la investigación (aspectos de contenido y estructura)	20%
Contribución de la investigación al desarrollo científico y disciplinar de la UCT	15%
Impacto de la investigación en el medio regional, nacional y/o internacional	15%
Presentación del manuscrito (aspectos formales y de estilo)	10%
Claridad y coherencia	10%
Viabilidad editorial (adecuación al formato, longitud y la posibilidad de adaptarse a las normas editoriales y de publicación)	10%



VIII. Formulario y bases

Documentos importantes para la postulación

- Formulario de postulación
- Carta de compromiso de colaboración

Nota: Las publicaciones se registrarán de acuerdo al Reglamento de Ediciones UCT.

Cualquier consulta sobre este concurso puede formularse hasta el 26 de noviembre a las 17:00 horas al correo electrónico: ediciones@uct.cl

